

## Analizarán diputados 16 leyes de ingresos

CHRISTIAN RENDÓN  
GUANAJUATO, GTO.

Este martes las comisiones unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales presentarán el segundo bloque de iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, en el primer bloque que se presentó hace una semana participaron 14 municipios y en este segundo tiempo se incluirán a Atarjea, Apaseo el Grande, Manuel Doblado, Coroneo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tierra Blanca y Victoria y en total son 16 municipios.

“Prácticamente son los 16 municipios que el día de mañana vamos a estar analizando”, precisó el panista. ■

### CONGRESO

#### El 16 retoman análisis a las leyes de ingresos

• Guanajuato Diputados locales proyectan terminar con el análisis de las leyes de Ingresos y Egresos del Estado a más tardar el próximo 17 de diciembre, aunque las propuestas incluyen reformas a tres legislaciones más.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, el diputado Víctor Zanella Huerta, detalló que además de estas dos leyes, Gobierno del Estado envió iniciativas de reforma a las leyes de Hacienda, de Coordinación Fiscal y del Servicio de Administración Tributaria.

Agregó que el jueves 16 de diciembre en sesión ordinaria se someterán a discusión los dictámenes relativos a las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022 y también de las reformas a las Leyes de Hacienda para el Estado de Guanajuato, la de Coordinación Fiscal del Estado y del Servicio de Administración Tributaria.

/Vojaira Gasca



# El Paquete Fiscal para 2022 no contemplará nuevos impuestos

## Finanzas.

En la propuesta enviada, el gobierno del estado tampoco prevé solicitar nuevos préstamos

CHRISTIAN RENDÓN  
GUANAJUATO, GTO.

Para el 2022 no se contemplan impuestos nuevos ni aumentos en los que ya están establecidos según lo que se presentó en el Paquete Fiscal para el estado de Guanajuato 2022.

De acuerdo con el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, el 93% de los casi 93 mil millones de pesos que presentó la Secretaría de Finanzas, va destinado a rubros como salud, educación y seguridad y no prevé un endeudamiento adicional al que ya se tiene autorizado por el Congreso del Estado.

Dijo que en cuanto a la federación se estima sólo un incremento del 3.0% conforme a lo aprobado el año anterior y que lo



El SATEG buscará incrementar los recursos estatales. ARCHIVO

preocupante es que en el gasto de inversión pública federal sólo el 0.29% le corresponde a Guanajuato, y de eso, el 97% va destinado a Pemex y CFE, por lo que no hay recursos adicionales para el proyecto de El Zapotillo o su alternativa, para proyectos carreteros, de construcción y modernización, ni de caminos rurales.

“Siempre trae un ligero incremento, hay dos temas que es importante señalar, el estado de

Guanajuato ha hecho un esfuerzo por mejorar sus propios ingresos, en 2022 se estima que el origen del recurso estatal supere los 9 mil 900 millones de pesos que esto equivale al 10.7% del total”, agregó.

Esto implica un incremento por más de 2 mil 100 millones de pesos en términos reales que es parte de la estrategia del estado con la legislatura pasada cuando crearon el SATEG, ajustes a la Ley

de Hacienda, el tema del Impuesto Sobre la Nómina y tenencia que les ha permitido ir incrementando el origen de los recursos.

Comentó que este Paquete Fiscal es un esfuerzo estratégico que se ha hecho por parte del Poder Ejecutivo que les permitirá hacer frente a las condiciones adversas y garantizar el camino de un desarrollo sostenible, incluso voy sustentable.

## El gobierno federal no programó obras de infraestructura carretera

“En general este paquete fiscal no contempla impuestos nuevos, ni aumentos en las tasas de los mismos porque a la legislación actual se continúa hasta donde hemos empezado en análisis una estricta política de contener el gasto, privilegiar sectores como salud, como educación, como seguridad”, comentó.

Con él, comentó, se está priorizando el tema de la reactivación económica para dar continuidad a los programas y proyectos dirigidos a los guanajuatenses, además de proteger los programas sociales, los proyectos de seguridad, desarrollo económico e infraestructura.





LOURDES VÁZQUEZ

La propuesta llegó a la Comisión de Gobierno y Puntos Constitucionales, donde el documento fue finalmente aprobado.

## Reprocha Yulma Rocha celeridad en terna para consejero del IACIP

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

La aprobación del dictamen que avala los requisitos para conformar la terna para designar a un consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IACIP), se dio en medio de una discusión entre la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar y la presidenta de la Comisión de Gobernación, Susana Bermúdez Cano.

La priista reprochó que no se llevaron a cabo entrevistas para conocer a los postulantes y que se busca hacer una designación *fast track* en virtud de que la actual presidenta del organismo Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña concluye su periodo el 18 de diciembre.

En la reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Rocha insistió en que a tres semanas de que Ducoing termine su gestión luego de siete años de permanecer en el cargo, el ejecutivo del estado pretendía darle celeridad al tema para que el IACIP no se

quede solo con un comisionado, sino que con la salida de la presidenta, al menos haya dos comisionados.

“Entendiendo la premura de sacar este dictamen por el hecho de que termina su encargo una comisionada pero nos están -nuevamente gobierno del estado- descargando la responsabilidad en este Congreso (...) es hasta el último momento casi cuando cumple su término una de las comisionadas, cuando se envía la terna. Eso obliga a que este Congreso, a que esta comisión en el análisis del Paquete Fiscal del Estado y de las Leyes de Ingresos, se nos convoque a realizar un trabajo *fast track* para que entonces el instituto no se quede con solo un comisionado”, señaló.

Por ello dijo que era necesario que hiciera un análisis profundo de la propuesta, en virtud de que solo se circularon sus currículos, y que era la segunda ocasión que en la comisión se buscaba la aprobación de temas de interés público de forma rápida sin que los legisladores conocieran el tema.



# Mayoritean terna de comisionado

» Aprueban en Comisión el dictamen de propuestas para el Instituto de Acceso a la Información Pública sin entrevistar ni conocer a los candidatos

**Yajaira Gasca**  
ygasca@am.com.mx

## CONGRESO

Sin darse el tiempo de conocer a los candidatos o entrevistarlos, los diputados del Partido Acción Nacional impusieron su mayoría en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para aprobar el dictamen de la terna para designar a un comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP).

Previo a la votación de la propuesta, diputados de oposición pidieron la reconsideración de sus compañeros para convocar a entrevista a los aspirantes y no solo considerar los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley.

La terna está integrada por Malinelitl Rodríguez Luna, Mariela del Carmen Huerta Guerrero y Oscar López Rivera.

La presidenta de la Comisión, la diputada panista Susana Bermúdez Cano, aseguró que debido a que las fichas sobre los aspirantes fueron circuladas previamente los dipu-

tados estaban en posibilidad de pronunciarse al respecto.

Yulma Rocha Aguilar manifestó su descontento con la premura con las que se resolvió el tema y casi hasta el último momento en que la comisionada presidenta del Instituto, Angeles Ducoing Valdepeña, terminaba su periodo de siete años en el cargo.

El plazo concluye el 18 de diciembre.

“Entiendo que la premura de hacer esto del receso para elaborar un dictamen atiende a que y ojalá eso se expresara, se entiende por el hecho de que una comisionada, en este caso

la presidenta del Instituto de Acceso termina su encargo en diciembre”, lamentó.

Y acusó poco respeto del Gobierno del estado al Congreso local al solicitar la resolución de una situación urgente en un tiempo breve y coincidiendo con el análisis del paquete fiscal.

“Estamos hablando del órgano garante de acceso a la información pública y con esto se da cuenta de que no es un tema prioritario o que no está en la agenda pública del estado”.

“Tan es así que después de un año si no es que más, de un vacante no envió (el gobernador)

la terna”, insistió. Rocha Aguilar. El diputado del PVEM, Gerardo Fernández González consideró que había tiempo suficiente para reunirse con los candidatos, pero la panista Briseida Anabel Magdaleno

González apuntó que ya se había aprobado el orden del día y propuso se procediera a dar lectura al dictamen.

Rocha propuso lo contrario y legisladores del PAN no aprobaron esta última propuesta.



Integrantes de la Comisión de Gobernación. Vía remota, Yulma Rocha criticó la premura con que se resolvió el tema de la terna. /Cortesía



|                                  |                                               |                                        |                                    |
|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input checked="" type="checkbox"/> AM GTO 27 | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEÓN | <input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN         | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

Acusan priístas que  
diputados del PAN no  
revisaron terna para IACIP

## REPROCHAN APROBACIÓN FLASH TRACK

**YAJAIRA GASCA**

Guanajuato

**S**in darse el tiempo de conocer a los candidatos o entrevistarlos, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) impusieron su mayoría en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para aprobar el dictamen de la terna para designar a un comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado (IACIP).

Previo a la votación de la propuesta, diputados de oposición pidieron la reconsideración de sus compañeros para convocar a entrevista a los aspirantes y no solo considerar los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley.

### Vieron las fichas antes

La terna está integrada por Malinelitl Rodríguez Luna, Mariela del Carmen Huerta Guerrero y Oscar López Rivera. La presidenta de la comisión, la diputada panista Susana Bermúdez Cano, aseguró que debido a que las fichas sobre los aspirantes fueron circuladas previamente, los diputados estaban en posibilidad de pronunciarse al respecto.

La diputada priísta Yulma Rocha Aguilar manifestó su descontento con la premura con las que se resolvió el tema y casi hasta el último momento en que la comisionada presidenta del instituto, Angeles Ducoing Valdepeña, terminaba su período de siete años en el cargo. El plazo concluye el 18 de diciembre.

**YULMA ROCHA AGUILAR**  
DIPUTADA

"Estamos hablando del órgano garante de acceso a la información pública y con esto se da cuenta de que no es un tema prioritario o que no está en la agenda pública del estado, tan es así que después de un año si no es que más de un vacante no envió (el gobernador) la terna".

PC 01/12/21 15:30 OJMA 01/12/21



POR UNANIMIDAD

# Luz verde a terna para titular de IACIP

JUAN MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

**Acuerdan también metodología de análisis de iniciativa que busca fortalecer el desarrollo**

**G**uanajuato, Gto.- La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que preside la diputada Susana Bermúdez Cano, aprobó por unanimidad el dictamen, en sentido positivo, relativo a la terna formulada por el Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez, para designar a la o al Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).

La terna quedó conformada por Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Malinelitl Rodríguez Luna y Óscar López Rivera.

Cabe señalar que el dictamen establece

que las personas que conforman la propuesta cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado.

La legisladora Susana Bermúdez precisó que es facultad del titular del Ejecutivo realizar las entrevistas y el análisis de los perfiles de los postulantes y, finalmente, envía la terna al Congreso local, con la documentación que establece la propia ley.

"Es importante también destacar que los expedientes fueron circulados en tiempo y forma, desde el 19 de noviembre y las respectivas tarjetas de análisis de cumplimiento nos fueron circuladas des-

de el 26 de noviembre", indicó.

La presidenta de la Comisión solicitó que el dictamen sea remitido a la presidencia de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda.

Y también aprueban metodología para reforma a Ley Orgánica

En otro punto del orden del día, las y los legisladores aprobaron la metodología de análisis de la iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del PAN y que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La propuesta busca establecer atribuciones y criterios al presidente de la Mesa Directiva, en relación a la conducción de los trabajos en las sesiones ordinarias del Pleno.

La mecánica consiste en que el documento se enviará a las y los diputados locales, quienes en un término de 20 días hábiles podrán remitir sus comentarios y observaciones; además se pondrá a disposición de la ciudadanía, a través de portal del Congreso local, para su consulta; se desarrollará una mesa de trabajo para analizar las observaciones remitidas, entre otras.

En los trabajos participaron las diputadas Briseida Magdaleno González y Cristina Márquez Alcalá, así como Rolando Alcántar Rojas.

CRESCENCIO TORRES/EL SOL DE IRAPUATO



**El dictamen** será remitido a la presidencia de la Mesa Directiva para que sea agendado en sesión ordinaria

TRAS AMPLIAS discusiones aprueban el dictamen.



|                                  |                                       |                                        |                                    |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CORREO  | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJIO |
| <input type="checkbox"/> AM LEÓN | <input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

## Promueve pensión a estudiantes desfasados

Yajaira Gasca

La última vez que se promovió una reforma al Código Civil en materia de alimentos a hijos mayores de edad fue vetada por el gobernador y ahora el legislador de Morena, Ernesto Prieto Gallardo promueve nuevamente cambios.

La modificación legal busca que los hijos mayores de edad que tengan un desfase en sus estudios puedan continuar recibiendo el pago de alimento por parte de sus padres hasta su culminación, pues dijo que con ello se garantiza el derecho a la educación.

“Pero con la limitante de que la edad de la persona siga siendo acorde al grado de estudios que curse”, mencionó.

Expresó que la intención no era generar una desproporción en la norma que cause una mala interpretación.

En 2018, el diputado panista Ismael Sánchez Hernández propuso una reforma similar, la cual fue aprobada, pero luego fue vetada por el entonces gobernador Miguel Márquez.

### POR DESFASE EN ESTUDIOS

#### Retoma Morena pensión a hijos mayores de 18 años

• Guanajuato La última vez que se promovió una reforma al Código Civil en materia de alimentos a hijos mayores de edad fue vetada por el gobernador y ahora el legislador de Morena, Ernesto Prieto Gallardo, promueve nuevamente cambios en este tema.

La modificación legal busca que los hijos mayores de edad que tengan un desfase en sus estudios puedan continuar recibiendo el pago de alimento por parte de sus padres hasta su culminación, pues dijo que con ello se garantiza el derecho a la educación. Explicó que existen diversas situaciones por las que una persona deja los estudios, escenario que dijo aprovechan algunos padres para no otorgar alimentos a sus acreedores alimentarios, lo que les impide a algunos mayores de edad una resolución justa.

Aseguró que las adecuaciones normativas ya habían sido discutidas y analizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. /Yajaira Gasca

|              |                |                 |             |
|--------------|----------------|-----------------|-------------|
| ▶ CORREO     | ▶ AM GTO       | ▶ SOL SALAMANCA | ▶ SOL BAJÍO |
| ▶ AM LEÓN SA | ▶ HERALDO LEÓN | ▶ SOL IRAPUATO  | ▶ OTRO      |

# Viene pobreza de hace 15 años

**Yajaira Gasca**

El problema del incremento de la pobreza de Guanajuato detonó con la pandemia, pero es estructural porque viene desde hace al menos 15 años, consideró el diputado de Morena, David Martínez Mendizábal.

De acuerdo con el Censo de Población 2020 del INEGI, la mayoría de los hogares de Guanajuato se encuentran en el estrato de clase baja. El estado es el séptimo lugar con mayor porcentaje de familias en este estrato que ganan menos de 11 mil 343 pesos mensuales.

"Todas las mediciones son consistentes en que Guanajuato tiene un problema, pero no de ahorita, es decir o que sucedió en la pandemia fue un detonante de una situación estructural que ya venía ocurriendo desde hace o 15 años, no es novedad, simplemente vino a agravar la situación", resaltó el legislador local.

Reconoció que en el año 2020, el Producto Interno Bruto fue de menos 7 u 8 %, lo que también afectó los niveles de vida de la población, sin embargo, insistió en que Guanajuato arrastra un problema de varios años.



# Urge diputado legislación para identidad de género

LOURDES VÁZQUEZ  
GUANAJUATO

Ante la falta de reconocimiento de la identidad de género de las personas de la comunidad LG-BTI en sus actas de nacimiento, algunos lograr conseguir dicho reconocimiento en otras entidades, pero podrían incurrir en un delito al tener doble personalidad, señaló el diputado del PVEM, Gerardo Fernández González quien pidió que se atiendan las iniciativas de reforma en la materia.

Lo anterior luego de que el jueves pasado sostuvo la tercera reunión con personas de la diversidad sexual quienes abordaron este tema en específico.

Explicó el problema es que se les reconoce su identidad en otro estado, sin embargo, al no estar este tema claramente estipulado en el Registro Civil, no les da ese reconocimiento y tienen una doble personalidad, pues en su acta de nacimiento de Guanajuato, tienen su nombre con el que fueron registrados.

Dijo que de manera adicional a quienes participaron en la reunión se les informó el estatus que tiene la iniciativa en materia de matrimonio igualitario; en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales está por vencer el plazo para la recepción de opiniones pero en la Comisión de Justicia, la propuesta sigue "en la congeladora, cosa que ya hicimos la queja en lo personal y en lo público, seguiremos insistiendo para que se dé el trabajo y si no están de acuerdo que lo digan y que lo voten en ese sentido".



LOURDES VÁZQUEZ



Actualmente uno de los problemas que tienen es

que logran conseguir su reconocimiento en otros estados pero al venir a Guanajuato, no se les da tal, entonces tienen una doble identidad, lo que pudiera incurrir en algunos casos en un delito federal"

**Gerardo  
Fernández González**

Diputado del PVEM

## TIENE QUE ESTAR EN LA LEY

Luego de que la semana pasada los tres Poderes del estado y la Fiscalía, firmaron un convenio para crear la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema Penal Acusatorio, el diputado Verde Ecologista señaló que esto representa un avance.

Destacó que la agenda de su fracción parlamentaria busca atender las necesidades de la entidad, ello en virtud de que en semanas pasadas había presentado una iniciativa en la materia.

## Piden reconozca ley la identidad de género

Ante la falta de reconocimiento de la identidad de género de las personas de la comunidad LG-BTI en sus actas de nacimiento, algunos lograr conseguirlo en otras entidades, pero podrían incurrir en un delito al tener doble personalidad, señaló el diputado del PVEM, Gerardo Fernández González quien pidió que se atiendan las iniciativas de reforma en la materia.

Lo anterior luego de que el jueves pasado sostuvo la tercera reunión con personas de la comunidad quienes abordaron este tema en específico.

Explicó el problema es que se les reconoce su identidad en otro estado, sin embargo al no estar este tema claramente estipulado en el Registro Civil, tienen una doble personal, pues en el acta de nacimiento de Guanajuato, tienen el nombre con el que les registraron.

**LOURDES VÁZQUEZ  
GUANAJUATO**



# Evitan legisladoras panistas a comentar sobre proceso del legislador Federal electo

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Luego de que el diputado Federal electo, Jorge Romero quedó en libertad después de que el delito de violación espuria del que se le acusaba se reclasificó a abuso sexual, las diputadas del PAN, Cristina Márquez Alcalá y Susana Bermúdez Cano se limitaron a señalar que es un tema que compete dilucidar a las instancias involucradas conforme a derecho.

Entrevistas por separado, Cristina Márquez Alcalá exigió que en el seguimiento al proceso penal que enfrenta Jorge Romero, se garanticen los derechos de las víctimas en todo momento.

No obstante, Susana Bermúdez dijo que prefería no hacer comentarios ya que no conoce la carpeta de investigación.

## EXIGEN RESPETO A LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Respecto al caso, Cristina Márquez Alcalá señaló que "apelamos y exi-



FOTOS: LOURDES VÁZQUEZ

II Las diputadas locales albiazules fueron entrevistadas por separado.

gimos que se lleve a cabo todo el proceso conforme a derecho, respetando los derechos de la víctima en todo momento, respetando el debido proceso y esperamos que se llegue a una conclusión, finalmente conforme y apegada a derecho".

No obstante se limitó a emitir una postura respecto a la liberación de Jorge Romero y se limitó

a señalar que en términos del estricto derecho, se espera que las instancias sigan dándole el debido seguimiento a este caso.

Finalmente dijo que corresponde al Comité Directivo Estatal del PAN determinar lo conducente respecto a si Jorge Romero podría asumir el cargo de diputado Federal o no.



# Quieren mayores castigos

El gobernador indicó que hay dos vías legales para lograr salvar la vida de ciudadanos del estado

STAFF CORREO / ESTADO

“Estoy a favor de que se endurezcan las penas a conductores en estado de ebriedad”, mencionó el gobernador del estado después de que un conductor ebrio atropellara intencionalmente a un oficial de Tránsito leonés causándole su muerte derivado de las múltiples lesiones que sufrió.

“...Es un tema que siempre he señalado, hay que ser responsables pues por hacer las fiestas, se llevan la vida de inocentes, y es un tema que se tiene que revisar, por lo que pido que se revise y estoy a favor de que se endurezcan las penas”, resaltó.

Agregó que para lograrlo se tienen dos vías, mediante la Legislatura en cuanto a la responsabilidad de quien cause daños o que arrebate la vida conduciendo un coche en estado de ebriedad.

Así también, la vía mediante los municipios, en el tema de reglamentos y aplicación de alcoholímetros, pues se deben aumentar este tipo de acciones como de las sanciones, pues es un trabajo que se debe realizar sin duda, pues por encima de todo está la vida de personas inocentes.

“Quien quiera tomar, lo puede hacer, nomás que no maneje, que se vaya en un taxi, en un UBER, que se vaya caminando o que se vaya de ladito, pero que no maneje por-

que pone en riesgo no solo su vida, sino la vida de los demás, gente que viene a trabajar de manera inocente como lo que paso con el Tránsito del municipio de León, por lo que hay que atarle al tema”.

## ESTADÍSTICAS

Cabe hacer mención, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el año pasado se registraron 15 mil 702 accidentes de tránsito en Guanajuato, en los cuales, el 6.9% del total se acreditó que fueron cometidos por conductores con aliento alcohólico.

## DEBE REVISARSE

El diputado del PAN, Rolando Alcántar Rojas afirmó aunque es buena la propuesta que hará la alcaldesa de León, Alejandra

Gutiérrez Campos para penalizar con seis meses a un año de prisión a quienes manejan en estado de ebriedad, el tema debe revisarse de manera integral en virtud de que actualmente se aplican sanciones administrativas por ser una falta grave.

El legislador integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso, mencionó que aún se requiere mucho trabajo de prevención desde el consumo de alcohol y otras sustancias, además de una mejor operatividad por parte de la Policía Vial o las corporaciones de Tránsito.

Recordó que en Guanajuato, el conducir en estado de ebriedad no es un delito, pero agrava las sanciones en el caso que con ello

se provoquen lesiones o cuando se registra la muerte de una persona, lo cual está tipificado como homicidio culposo.

Por ello dijo que se tendría que analizar la eventual propuesta de la presidenta municipal de León, a fin de determinar si no se estarían dando beneficios a los ciudadanos.

“El hecho de conducir en estado de ebriedad es una falta administrativa grave, tan grave que ni siquiera es intercambiable por una multa ni nada, sino forzosamente por el arresto de mínimo 20 horas y máximo podrían ser 36, pero son máximo de 20 a 24 horas las que se establecen para este tema de sanciones y no son intercambiables, había que ver si no le estaríamos dándole un poquito de oportunidades a los ciudadanos, porque el tema penal, se maneja un poquito distinto, si pones de seis meses a un año o cualquier sanción que no tenga la media aritmética de los 5 años, la verdad es que puedes hacer uso de las medidas alternativas y capaz que ni pisas ni 20 horas la cárcel”.

Además señaló que nadie puede ser sancionado por la misma falta, por lo que o se impone el tema del arresto administrativo o “te lo llevas por la vía penal”.

## Con información de:

Enrique Pérez, Lourdes Vázquez y Jazmín Castro.



▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

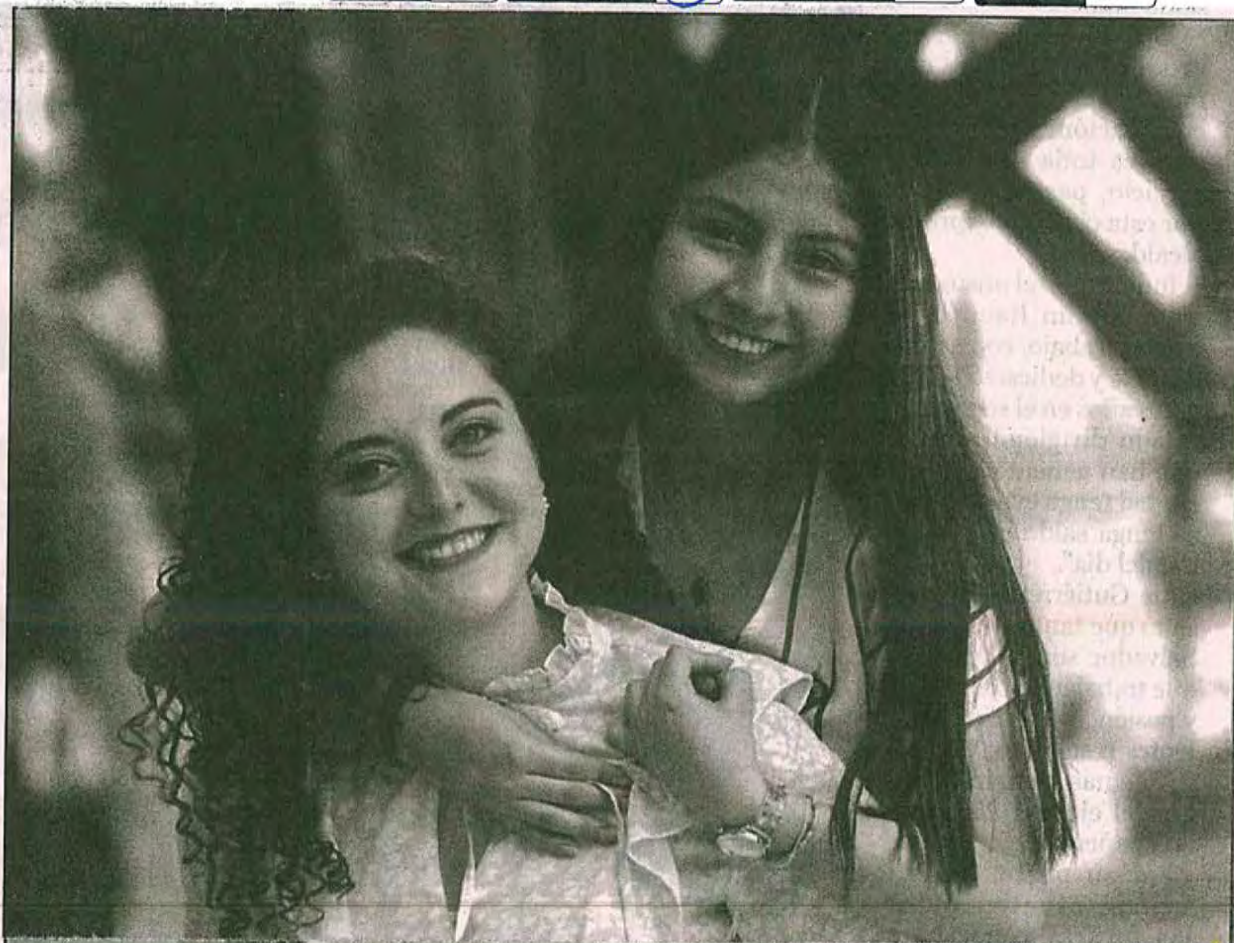
▶ SOL BAJIO

▶ AM LEÓN

▶ HERALDO LEÓN

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO



# Tu Voz. Tu Congreso.



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



[congresogto.gob.mx](http://congresogto.gob.mx)





SE INVIRTIERON 40 MDP EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORESTE Y NORTE

# Entrega gobernador equipo de Seguridad

Diego Sinhue colocó la primera piedra del Parque Industrial World Port en San José Iturbide

ENRIQUE PÉREZ  
SAN JOSÉ ITURBIDE

El gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en gira de trabajo por este municipio llevó a cabo la colocación de la primera piedra del Parque Industrial World Port, como también, la entrega de equipamiento regional del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.

Este equipo de Seguridad tuvo una inversión de 40 millones de pesos para los municipios de la región noreste y norte. En el evento estuvieron presentes distintos alcaldes del norte y noreste así como también autoridades del Ejército Nacional, Guarda Nacional, y la comisionada de Seguridad en el estado, Sophia Huett López.

El equipamiento entregado constó de 92 cascos, 75 chalecos balísticos, 19 camionetas tipo Pick up equipadas como patrullas, 14 motocicletas equipadas como patrullas, 190 radios portátiles, y 2 mil 141 servicios de capacitación para los elementos policiacos desde escala básica, hasta actualización de mandos.

En dicho evento, Sophia Huett, resaltó que la inversión, tiene un valor 'especial', pues hoy más que nunca el equipamiento servirá para un mejor desempeño de los elementos policiacos de las diversas corporaciones de seguridad, pues se deberán enfrentar nuevos retos.

A nombre de los alcaldes de estas regiones, la alcaldesa de San José Iturbide, Cindy Abril Arvizu Hernández, resaltó que con este nuevo equipo y la capacitación a los elementos de policía, se dará un mayor combate a la delincuencia.

Para la región noreste que incluye Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, se entregaron cascos,

chalecos balísticos, camiones pick up acondicionadas como patrullas, motocicletas equipadas como patrullas y radios portátiles.

Para los 6 municipios del norte, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe y San Miguel de Allende, recibieron cascos, chalecos balísticos, camiones pick up acondicionadas como patrullas, motocicletas equipadas y radios portátiles.

En la colocación de la primera piedra del Parque Industrial World Port Rodríguez Vallejo resaltó que se invertirá alrededor de 15 millones de dólares para la ejecución del proyecto.

El cual beneficiará a los habitantes del municipio, pero prin-

SE ENTREGARON

19

CAMIONETAS

tipo Pick up

14

MOTOCICLETAS

equipadas  
como patrullas

92

CASCOS

cialmente detonará una oferta laboral de 5 mil empleos.

Posteriormente, el mandatario llevó a cabo en el campo de fútbol de la Unidad Deportiva.

Para finalizar la gira de trabajo por este municipio, en jardín principal el gobernador del estado realizó la entrega de un total de 66 estufas ecológicas dentro del programa 'Vive mejor con impulso', esto mediante una inversión de 198 mil pesos.



ASEGURA MARCO GAXIOLA QUE NO SE REQUERIRÁN INVERSIONES ALTAS

# Guanajuato buscará ser sede de Panamericanos

Prepara Code estatal  
candidatura para recibir  
la segunda edición de la  
justa deportiva en 2025

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

**E**l titular de la Comisión del Deporte del estado (Code), Marco Gaxiola Romo informó que Guanajuato buscará ser sede de la segunda edición de los Juegos Panamericanos Júnior que se celebrará en el 2025.

La primera edición de esta justa deportiva, en la que participan atletas de 18 a 21 años, se desarrolla desde el 25 de noviembre en los departamentos (estados) colombianos de Cali y Valle del Cauca. Su clausura será el 5 de diciembre.

Marco Gaxiola resaltó la organización del evento y adelantó que se tiene contemplado que

Guanajuato presente su candidatura para ser sede del mismo dentro de cuatro años.

“Estamos apostando para que a Guanajuato, en su próxima edición dentro de cuatro años, podamos recibirla con mucho

gusto. Faltan muchos pasos todavía, pero les adelantamos que en Guanajuato estamos ocupados, es un estado pujante que puede con esto”, declaró en entrevista para TV4.

Refirió que incluso ya hubo

pláticas sobre este tema con María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, quien vio con buenos ojos esta posibilidad.

## HAY INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EVENTO

Además, Marco Gaxiola resaltó que no se requerirían grandes inversiones, pues Guanajuato cuenta con la infraestructura deportiva y hotelera necesaria para albergar esta competición.

“No se requieren inversiones tan altas como para la construcción de villas, se requiere ser un estado pujante con infraestructura deportiva y hotelera como la que tiene Guanajuato”, comentó el funcionario.

En la primera edición de los Juegos Panamericanos Júnior, compiten 12 atletas guanajuatenses y hasta ahora suman cinco medallas, cuatro de plata y una de bronce.



# Arranca congreso contra adicciones

Daniel Díaz Martínez destacó que de hoy al 3 de diciembre trabajarán con un formato híbrido

JAZMÍN CASTRO / LEÓN

**H**oy arranca el Congreso Internacional para la Prevención de Adicciones 2021 Planet Youth, el cual tiene por objetivo prevenir y atender las adicciones en los menores de edad para tener un mejor tejido social a futuro.

Será desde hoy hasta el 3 de diciembre que se realice el congreso en el Centro de Negocios Poliforum, donde participa el gobierno del estado, el Centro Islandés de Investigación y Análisis social- Planet Youth.

El secretario de Salud en Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, destacó que se trabajará con un formato híbrido y pretende vincular a los padres de familia, autoridades y los jóvenes para evitar que caigan en las garras de las drogas tanto legales como ilegales. El funcionario estatal explicó que las políticas públi-

cas se realizarán basadas en la atención primaria que consta en la prevención.

Mientras que la directora de Salud Mental de la secretaria de Salud, Rosa Elda Villalobos Ugalde, dio a conocer que durante el congreso se va instaurar como el Día de la Prevención de Adicciones. En el evento participarán mil 650 personas y habrá 40 bibliotecas vivientes con 700 asistentes y 20 países invitados.

"Planet Youth está en 20 países y 400 comunidades, donde se ha identificado que el consumo de alcohol, tabaco y drogas

existe una prevalencia similar en todos los casos, por ello, tiene un sustento científico con una metodología que se proyecta que va funcionar", explicó Villalobos Ugalde.

## NUEVA VARIANTE ÓMICRON DISPARA LAS ALERTAS

# Pide SSG extremar medidas preventivas

El titular de Salud aseguró que seguirán analizando muestras para detectar

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

**E**l secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, pidió a la ciudadanía extremar precauciones y reforzar las medidas preventivas contra la covid, ante la aparición de la variante ómicron, la cual da señales de ser mucho más contagiosa que

la delta, que es la que había predominado en los últimos meses.

Señaló que aún se tiene poca información sobre esta cepa surgida en Sudáfrica; sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya la calificó como variante de preocupación por las múltiples mutaciones que presenta, así como su capacidad de transmisión.

Además, apuntó que no se tiene certeza sobre si las vacunas aplicadas hasta ahora servirán para proteger frente a esta variante, aunque hay indicios de que así será.

"Debemos estar bien preparados, además algo que debe pre-

ocuparnos, para aquellos que ya les dio covid e incluso se vacunaron, lo que se está observando con este virus es que hay reinfección (...) no sabemos qué va a pasar, hay que extremar precauciones. Los virus no tienen visa ni pasaporte, van a llegar a los países en algún momento", dijo.

Añadió que se seguirán mandando muestras de los casos detectados al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) para verificar qué tipo de virus circulan en el estado, y eventualmente, detectar si existe o no presencia de la variante ómicron.



# Preocupa Ómicron por reinfecciones

» Hay probabilidad de que vuelvan a contagiar quienes tuvieron COVID-19 o estén vacunados; hay poca información de su actuar, dice Secretario de Salud

Daniel Martínez  
dgmartinez@am.com.mx

## COVID-19

El secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, aseguró que es preocupante la probabilidad de reinfección que hay con la nueva variante de SarCov2 Ómicron, para quienes ya tuvieron COVID y quienes están vacunados, aunque la variante aún no llega al estado.

“Nos debe preocupar, a aquellos que ya tuvieron COVID y están vacunados, lo que se observa es que hay reinfección, no podemos pensar a mi ya me dio o me vacuné y me fue bien. No sabemos qué va a pasar, los virus no tienen visa ni pasaporte y ellos van a llegar a los países”, explicó en su intervención en TV4.

Explicó que hay poca información científica sobre cómo actúa, aunque indicó que la

variante Ómicron parece ser más contagiosa y transmisible.

“Aún no sabemos cómo vamos a reaccionar los humanos vacunados o no vacunados... por eso hay incertidumbre y es natural, es una super mutación de lo que se conocía”, dijo.

Los científicos clasificaron esta variante surgida en África como B.1.1.529, que ya está en América, los dos casos más recientes se detectaron en Canadá.

“Esta variante se detecta el 9 de noviembre con una muestra y hasta el 24 se dan los resultados”, recordó.

Daniel Díaz también mencionó la importancia de no confiarse.

“Ahora existe esa falta de respuesta ante las preguntas de esta variante. Nos lleva a reflexionar a no bajar la guardia, usando cubrebocas, lavándonos las manos, manteniendo la sana distancia y no confiarnos con el frío incrementan enfermedades respiratorias”.

Aseguró que en Guanajuato

seguirán con la vigilancia epidemiológica para identificar los casos y variantes que se presenten.

En caso de un repunte por la temporada invernal y la llegada de la nueva variante, el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato está preparado, indicó el secretario.

Actualmente hay una ocupación del 16% de camas de hospital que durante las últimas 8 semanas se ha mantenido, es decir hay 244 pacientes hospitalizados.

Explicó que el semáforo epidemiológico se mantendrá en verde por 15 días más pese a que Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Sonora retrocedieron a semáforo amarillo.

Durante su intervención invitó a quienes no tienen la primera dosis de Sputnik V a vacunarse, ya que está por comenzar la segunda aplicación pero será de otro componente, aunque no dijo fechas.



|         |   |              |  |               |  |           |  |
|---------|---|--------------|--|---------------|--|-----------|--|
| CORREO  | 4 | AM GTO       |  | SOL SALAMANCA |  | SOL BAJIO |  |
| AM LEÓN |   | HERALDO LEÓN |  | SOL IRAPUATO  |  | OTRO      |  |

## Penales guanajuatenses tienen hasta 20% de sobrepoblación carcelaria

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

En promedio, las cárceles de Guanajuato presentan una sobrepoblación del 20%, y 35 de cada 100 reos están ahí sin siquiera recibir una sentencia.

Lo anterior se desprende de datos obtenidos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado vía acceso a la información, en la cual se establece que en los 11 centros penitenciarios a cargo del estado, tienen la capacidad de albergar a 6 mil 043 prisioneros.

Sin embargo, con corte a octubre, había 7 mil 269 personas reclusas en ellos, 6 mil 952 hombres y 317 mujeres.

La cárcel de Celaya es la que la semana pasada, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo reconoció este problema y señaló que se buscará que el gobierno Federal apoye con recursos para ampliar algunas prisiones, o bien, construir una nueva para reducir la sobresaturación.

Otro dato relevante es que de las 7 mil 269 personas que están

tras las rejas, 2 mil 555 (35.1%) están a la espera de una sentencia.

Un ejemplo de esto es Celaya, donde el 84% de los reos están encarcelados sin que todavía conozcan su sentencia. En Irapuato, este grupo representa el 65%; el 45% en el penal femenino de Valle de Santiago; y en León, el 32%.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato, de las personas privadas de su libertad en las cárceles del estado, el 36.4% es por el delito de homicidio; el 22.2%, por robo; por violación, el 12.7%; por secuestro, el 5.2%, y por feminicidio, el 3.7%.



# Hay 1,322 reclusos de más en penales

» Las prisiones estatales tienen capacidad para 5,858 internos y hoy cuentan con 7,180; el Cereso de Celaya es el más sobrepoblado, con 359 presos extra

Cutberto Jiménez Mayagoitia  
cjimenez@am.com.mx

## PRISIONES

En ninguno de los 10 penales varoniles a cargo del Gobierno de Guanajuato hay la capacidad para un interno más, eso si se cumpliera con el límite de ocupación.

Las diez prisiones estatales disponen de una capacidad para 5,858 internos y cuentan hoy con una población de 7,180, es decir 1,322 reclusos más, el 23% promedio de sobrepoblación, según información de la Dirección General del Sistema Penitenciario del Estado, con fecha de corte al 27 de noviembre pasado.

El de Valle de Santiago es el último que alcanzó recientemente el 100 por ciento del porcentaje de ocupación, al registrar 1,489 internos, su capacidad es de 1,488.

El mayor porcentaje de sobrepoblación lo registra el Cereso de Celaya con un 88%, al contar con una población de 765 reclusos, cuando su capacidad máxima es de 406. Le siguen los de Irapuato y Salamanca, con un 58% y 35%, respectivamente.

## Diego pide a AMLO

La crisis con la sobrepoblación de los penales fue uno de los temas que el Gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, puso en la mesa en la reunión con el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, el viernes

en la Región Militar, Irapuato. Esto se deriva, destacó, del incremento de detenidos por las fuerzas de seguridad.

El acuerdo inmediato que avaló AMLO fue el traslado de reos sentenciados de los penales estatales al Centro Federal de Readaptación (Cefereso) de Ocampo, el cual, de acuerdo a datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020, tendría una capacidad todavía de un 23 por ciento para recibir más reclusos.

El Gobernador planteó la urgencia de ampliar los ceresos existentes y construir uno nuevo, para lo cual el Presidente le propuso la opción de un crédito vía Banobras.

Diego también ha hablado de

la alternativa de un proyecto de asociación público-privada para acelerar la construcción, y que el Estado tenga la operación.

Para analizar este asunto habrá una mesa de trabajo del Gobernador con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

## Piden solución pronto

El diputado local, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, Martín López Camacho, opinó que es urgente una solución de fondo al problema y para eso se necesita del apoyo con recursos federales.

"No puede ser la solución definitiva (el traslado de reos al Cefereso de Ocampo), necesariamente se tiene que conseguir el apoyo del Gobierno fe-

deral, ya sea construyendo uno nuevo o ampliando existentes", apuntó el panista celayense.

Además, puntualizó, hay que cumplir con el respeto a los derechos humanos en la atención a los internos, y todo el manejo de los centros de readaptación social.

## PENALES AL TOPE...

| Centropenitenciario | Capacidad | Población actual | % Sobrepoblación |
|---------------------|-----------|------------------|------------------|
| Acámbaro            | 215       | 276              | 28%              |
| Celaya              | 406       | 765              | 88%              |
| Guanajuato          | 611       | 751              | 23%              |
| Irapuato            | 305       | 480              | 57%              |
| León                | 1825      | 2128             | 17%              |
| Pénjamo             | 286       | 360              | 26%              |
| Salamanca           | 289       | 391              | 35%              |
| San Felipe          | 142       | 180              | 27%              |
| San Miguel de A.    | 291       | 360              | 24%              |
| Valle varonil       | 1488      | 1489             | 0%               |
| Total               | 5,858     | 7,180            | 23%              |
| Valle femenil       | 185       | 176              | -5%              |
| Cefereso de Ocampo  | 2250      | 1737             | -23%             |

Nota: En el Cefereso 12 de Ocampo la capacidad y población fue tomada del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020.

Fuente: Dirección General del Sistema Penitenciario del Estado con fecha de corte del 27 de noviembre del 2021.



## MENORES DE EDAD DELINQUEN CADA VEZ MÁS

# Es necesario revisar código penal: JMM

LUIS GARCÍA

### Hizo un llamado a los diputados locales sobre la viabilidad de poder sentenciarlos

Para el presidente municipal Javier Mendoza Márquez, vale la pena que en el Congreso del Estado se revise el código penal para menores y se legisle al respecto, porque desde temprana edad empiezan a delinquir.

Mendoza Márquez explicó que el tema de la inseguridad, no sólo se atiende en el efecto,

que es lo que hace a la delincuencia con policías "mejor preparados, más equipados, ese es el efecto; hay que irnos a la génesis del problema que está en el tejido social y que está completamente roto".

"Lamentablemente el rompimiento del tejido social es porque a los niños los está edu-

cando la calle", dijo el alcalde.

El edil mencionó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya (SSCC), cuenta con el departamento de Sociología, para atender a los menores que son remitidos.

Lo anterior se suma a lo que dijo el presidente del Colegio de Abogados de Celaya, Víctor García Barajas, quien señaló en días pasados que los diputados deben de revisar el Código Penal para menores de edad que delinquen, además de aplicar

leyes a los padres de familia, quienes tienen la responsabilidad de evitar que los menores cometan ilícitos.



# Busca SSP comprar equipo anti espionaje

**Shayra Albañil Reyes**  
**Sebastián Martínez**

La Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato solicitó la compra de un equipo "anti espías".

El Gobierno del Estado informó que el equipo se usará principalmente en sitios en los que se maneja información estratégica de seguridad, como el C5i y algunas otras oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, y que complementa otros equipos que ya tienen en

esas áreas, como son detectores de metales y cámaras de monitoreo.

Las empresas interesadas en vender este equipo denominado "Detector Localizador de electrónica oculta" a la Secretaría de Seguridad Estatal, deberán presentar sus propuestas este 1 de diciembre.

La licitación incluye también la compra de 382 radios portátiles y un conmutador.

La descripción del detector localizador de electrónica oculta señala que requiere de

una banda de frecuencia: Mínimo entre 840- 960 mhz.

"Contar con la capacidad de detectar y localizar componentes de semiconductores electrónicos como teléfonos celulares, cámaras ocultas, micrófonos y cualquier dispositivo electrónico, independientemente de si éstos se encuentran encendidos, transmitiendo, si están cableados o si se encuentran apagados", entre otras funciones.

El equipo que busca adquirir el Gobierno del estado

también deberá contar con la potencia necesaria para realizar las detecciones a través de materiales densos como el concreto, piedra o tierra.

La página web de la empresa Tactical Security, dedicada a la venta de este tipo de tecnología, señala que el costo de este tipo de equipos es variable, pero en algunas empresas es posible encontrarlo en 17 mil 499 dólares, es decir aproximadamente 349 mil pesos.

La compra se definirá el próximo 13 de diciembre.

"Hay que ver cuál es la opción más rápida y eso necesariamente tiene que garantizar disposición de recursos porque no se puede resolver solamente con palabras, promesas, discursos, esa demostración en los hechos es con dinero", dijo.

La secretaria de la misma Comisión, la morenista Alma Alcaraz Hernández, reconoció la disposición del Presidente de la República para trasladar a reos al penal federal de Ocampo y coincidió que el problema de fondo se debe resolver pronto.

No obstante, considero que, más que construir un nuevo penal, se deben analizar otras salidas, que incluyen el revisar caso por caso la situación de los reclusos, pues existen muchos que están por delitos menores relacionados al narcomenudeo.

"Consideramos necesario que retomemos la necesidad de legislar sobre una ley de amnistía para que, en el marco de su aplicación, determinemos cuántas de esas personas de verdad representan un peligro para la sociedad.

"Revisando caso por caso, no sólo podemos aligerar el problema de la sobrepoblación, sino también valorar de mejor manera quiénes realmente son víctimas del sistema penitenciario y las desigualdades

sociales de nuestro estado, y quiénes sí se encuentran en prisión por causas justificadas", opinó.

Morena presentó a mediados del 2020 una iniciativa en esa materia que se archivó.

Alma Alcaraz insistió que muchas personas caen en prisión por su condición de pobreza, vulnerabilidad, razón de género, situaciones de sometimiento familiar o coacción por la delincuencia organizada, orillados a cometer delitos menores relacionados con el narcomenudeo y no se resuelve así el problema de violencia.

Al respecto de esta propuesta, el panista Martín López no la respaldó: "Creo que no, lo que le está haciendo daño a México, lo que genera violencia es todo lo que tiene que ver con drogas, el negocio, la venta, esa no es la solución. Las personas que cometen un delito deben ser merecedores de pagar la pena impuesta", concluyó la morenista.

## CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

### AYER

**7** DEFUNCIONES **26** CONFIRMADOS

### TOTAL

**13,453** DEFUNCIONES **196,997** CONFIRMADOS

**12** Víctimas

|                     |   |
|---------------------|---|
| León                | 2 |
| Acámbaro            | 2 |
| Valle de Santiago   | 2 |
| Celaya              | 1 |
| Irapuato            | 1 |
| Yuriria             | 1 |
| Dolores Hidalgo     | 1 |
| Purísima del Rincón | 1 |
| Pénjamo             | 1 |

**299**

Del 1 al 28  
de noviembre

**10.3**

Promedio diario



**HAY MÁS DE 14 MIL EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR**

# Se rezagan miles de disputas entre familias

**Alto cúmulo de casos sin sentencia tiene a infantes en vilo mientras se define la patria potestad**

ÓSCAR JIMÉNEZ / LEÓN

El último lustro de Miguel, Juan y Bertha tiene algo en común: lo han invertido, prácticamente dejándolo todo, para subsanar la batalla legal que mantienen por sus hijos. Y no, no han tenido sentencia tras el largo proceso en los tribunales.

Aunque muchas nociones del derecho a nivel internacional evidencian la necesidad de cumplir con el principio del interés superior del menor y otras situaciones donde se especifica la no revictimización, la prioridad y demás, en el estado de Guanajuato existen 14 mil 757 expedientes que se encuentran en trámite únicamente en los Juzgados de Oralidad Familiar, desde donde se desprenden muchas implicaciones para los menores.

Aunque no todas las acciones involucran a los hijos de manera directa al ejecutarse divorcios, embargos u otras condiciones, lo cierto es que en prácticamente todos los casos interfiere indirectamente la presencia de los hijos.

Algunos de estos conflictos, inclusive, han cumplido 9 años desde que fueron ingresados a los procedimientos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, y aún así, no han tenido una sentencia definitiva, más que raditaciones.

## DEJA UN LARGO DESGASTE

Entre las situaciones que no han tenido justicia pronta se encuentran casos como un conflicto por guarda, custodia y convivencia, así como pérdida de patria potestad que se ha mantenido en Celaya desde 2013, u otra situación del mismo año que ha involucrado, además, alimentos y embargo de bienes en la ciudad de León.

Como éstos, hay por lo menos 170 casos que aún siguen sin resolverse desde los años de 2013, 2014 y 2015, de acuerdo con información obtenida por Periódico correo a través de la Unidad de Transparencia.

Un caso similar es el que ha vivido Miguel; su situación se traslada a hace seis años y medio cuando su hijo fue sustraído por su madre, y desde ahí comenzó un proceso legal, que apenas muy recientemente, permitió que su hijo regresara para ahora mediar la convivencia.

“Un juicio así no debe de du-

rar más de un año y medio, involucrando las tres instancias, para que el niño esté de regreso”, señala ante los trámites, la falta de capacidad y la tardanza en los recursos presentados, que es lo que al final, suele alargar los procesos.

“La última jueza ha sido buena, pero de toda forma estamos metidos en un sistema que no te deja avanzar bien, es muy lento. Los recursos tardan mucho en resolverse y eso le ayuda mucho a que quien pretenda dilatar las cosas, lo logre”, menciona Miguel.

**7 662**  
**PROCESOS**  
iniciados en 2021

**14 757**  
**EXPEDIENTES**  
en trámite en los  
Juzgados de  
Oralidad Familiar



|                                            |                                       |                                        |                                    |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> CORREO | <input type="checkbox"/> AM GTO       | <input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA | <input type="checkbox"/> SOL BAJÍO |
| <input type="checkbox"/> AM LEÓN           | <input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN | <input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO  | <input type="checkbox"/> OTRO      |

## RADICAN 23 CASOS AL DÍA

En lo que va de 2021, los Juzgados de Oralidad Familiar de Guanajuato han recibido 7 mil 662 casos de los que se han formado expedientes que esperan una resolución. Esto significa casi 23 casos diarios, y que involucran situaciones como la pérdida de patria potestad, custodias, contradicciones de paternidad, modificaciones sobre convivencia, entre otros factores.

Especialistas advierten que este tipo de casos, donde se debe de priorizar a los menores, no deben tardar más de un año y medio en tener una sentencia. Incluso, la Corte Iberoamericana de Derechos Hum-

nos o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos han manifestado en reiteradas ocasiones y mediante el marco legal, que las niñas, niños y adolescentes deben vivir una vida libre de violencia mientras se resguarda su integridad personal.

Esto no ocurre en casos como el de Pablo que inició en 2016 y un año después se le otorgaría una medida provisional para que pudieran convivir padre e hijo mediante se emitía una sentencia del juicio. Cinco años después, no hay ni siquiera sentencia de primera instancia y la medida cautelar no ha sido ejecutada a pesar de la insis-

tencia. En la contraparte, a su hijo se la ha informado que su padre "está en el cielo".

"Incluso se le pidió a un juez por negligente la excusa, y el juez ya se excusó del proceso porque no le interesaba y no hacía las cosas para que saliera bien", se señala desde el grupo que han conformado padres leoneses con la intención de ayudar en casos similares donde se deba de priorizar la atención a los menores.

El caso de Bertha es de los que se suman en ese listado, pues desde 2020 comenzó el proceso mediante expedientes por demanda de pensión alimenticia,

pero que tampoco ha recibido sentencia de primera instancia; "Se tardó muchísimo el juzgado en notificarlo, lo cual me parece que por más que la otra parte ponga trabas, debe de tomar medidas para que esto se agilice".

"Yo le echaría más la culpa al sistema porque no puede ser que este tipo de cuestiones se atrase tanto", se manifestó.

Por lo pronto, mientras los conflictos continúan en los juzgados, los hijos se interponen como víctimas colaterales de la justicia que, en muchas de las ocasiones, avanza con la bandera de la lentitud.



# 'Es falso el ofrecimiento millonario a deudos'

**Daniel Martínez**  
dgmartinez@am.com.mx

## SAPAL

El abogado de tres de las familias de los cinco fallecidos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Juan de Dios Hernández Araiza, insistió en que el ofrecimiento de 11 millones como indemnización por el suceso, es falso.

"Es información falsa, no hubo tal ofrecimiento... Esa información se publicó sin respaldo, las familias están molestas, porque no se sienten seguras, eso es muy delicado", expresó.

El lunes de la semana pasada, el síndico del Ayuntamiento José Arturo Sánchez Castellanos, comentó que el IMSS incrementará la prima de riesgo de trabajo de Sapal y tendrá una actualización en el monto.

En total, aseguró que a las 5 familias se les otorgarán 11 mi-

llones de pesos; 2.5 millones de pesos a cada una.

"Nosotros seguimos en los peritajes de Fiscalía. No existe tal ofrecimiento, solo seguimos en los procedimientos de investigación", explicó.

"Hay que entrevistarlos y desmentir, porque eso es falso", respondió sobre el síndico.

Tras la última reunión que los familiares tuvieron con la alcaldesa Alejandra Gutiérrez se exhortó a los directivos de SAPAL a no deslindarse de sus responsabilidades, dar indem-

nización y solución al problema pero hasta el momento no hay avance ni en la indemnización ni en las investigaciones de la Fiscalía.

"Este supuesto ofrecimiento pone en riesgo a las familias, no hay tal información que señalan autoridades", explicó el abogado representante de las familias.

Las víctimas fallecieron por intoxicación el 13 de noviembre del 2020 en la zona de desbaste de la planta de tratamiento de aguas residuales de Sapal.



SOSTUVO QUE SU GABINETE TRABAJA PARA DAR RESULTADOS A LOS LEONESES

# Rechaza Ale quitar a Mario Bravo de SSPL

**Colectivas feministas exigieron a la alcaldesa renovar a titular de SSPL**

CAROLINA ESQUEDA

**T**ras la apertura mostrada con los colectivos feministas que marcharon el 25 de noviembre hasta la Presidencia Municipal, donde sostuvieron una audiencia pública con una parte del Ayuntamiento y la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos, esta dejó en claro que no se dará cumplimiento a su petición de destituir al secretario de Seguridad Pública de León, Mario Bravo Arrona, realizada ese día.

Una parte de las colectivas señaló que a partir de la represión que la Policía ejerció contra las mujeres que se manifestaban el 22 de agosto de 2020 en plaza Expiatorio contra la corporación, por un caso de abuso sexual ocurrido en esa misma zona contra una joven identificada como Evelyn días atrás, ya no se sentían tranquilas sabiendo que el funcionario permanece al frente.

“El jueves yo comentaba que coincidimos en la gran mayoría de cosas, pero también hay cosas en las que no coincidimos(...). Obviamente yo no coincidí en la petición que hacen y la destitución, yo les he dicho que todo el gabinete está poniéndose las pilas y todos estamos a prueba. Esperemos sus resultados,

se ha estado cambiando el modelo, yo espero que dé resultados” dijo al respecto.

Gutiérrez Campos aseguró que otras de las demandas expuestas ya están siendo atendidas, entre ellas la de reforzar las capacitaciones a policías en Derechos Humanos y trabajar en el reglamento sobre manifestaciones sociales, además de

ampliar el presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres que permitan contratar más personal para brindar su catálogo de atenciones las 24 horas, así como aumentar los refugios de mujeres.

Por lo pronto, se programó una reunión de trabajo para darle el seguimiento a las demandas, para el 10 de diciembre. La mandataria

municipal dijo que también coordinan las fechas con una parte del gabinete de Seguridad Pública, que será encabezada por el titular del C4, Víctor Aguirre Zúñiga, por instrucciones de ella.

Respecto a otras críticas hechas contra Bravo Arrona por el incremento anual en los homicidios dolosos, la alcaldesa aseguró que el secretario de Seguridad será evaluado tomando en cuenta varios indicadores, como ocurrirá con otros funcionarios de su administración.

“Todos están a prueba, cada uno tiene diferentes metas y no es un solo indicador, en el caso de Seguridad tenemos varios delitos comunes que tenemos que trabajar, tenemos que implementar el nuevo modelo de Seguridad con las siete delegaciones, y también es el tema de Prevención, de la Academia, son muchas cosas que se estarán evaluando. Por eso va a haber un tablero de control donde se estarán revisando los avances de cada una de las áreas” puntualizó al respecto.

**LEÓN**



ASEGURAN QUE ESTÁN EN RIESGO SUS PRESTACIONES LABORALES

# Urgen sindicatos que lleguen participaciones

Hoy votará nuevamente el Ayuntamiento con vistas a lograr la mayoría calificada

KARLA SILVA / SILAO

Líderes de los dos sindicatos que representan a los trabajadores de la Presidencia Municipal de Silao llamaron a los integrantes del Ayuntamiento a votar a favor la solicitud de adelanto de participaciones federales, pues aseguraron que están en riesgo sus prestaciones laborales.

En la sesión extraordinaria del 18 de noviembre votaron en contra cinco de los seis regidores de oposición, al argumentar que aunque lo solicitaron, no se les rindió detalle de la manera en que se ejercerían los 35 millones de pesos, en particular en el tema de las liquidaciones de los trabajadores.

Este lunes en la rueda de prensa encabezada por el alcalde, Carlos García Villaseñor, la secretaria general del sindicato 20 de Febrero, Gabriela González Sánchez, consideró que no hay algo para pensar: "Simplemente que den el voto para sacar el tema adelante,

es momento de solidarizarnos".

Expuso que el adelanto de participaciones es siempre solicitado al inicio de cada administración para solventar los adeudos y para el pago de aguinaldos: "Es un tema que año con año lo hace el Ayuntamiento y lo somete para su aprobación, independientemente de la administración o de los colores, o del partido que esté administrando (...) las prestaciones son un derecho que todos los trabajadores tenemos".

Con ella coincidió Norma López Bocanegra, representante del Sindicato General González Orte-

## VA DE NUEZ

Luego de que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del gobierno estatal rechazara la petición del Municipio, debido a que no se cumplió con la cuota mínima de votos, el alcalde dio a conocer que el punto de acuerdo se sometería nuevamente a votación la tarde de hoy. En la sesión de cabildo de la semana antepasada solamente se contó con 7 votos a favor y no con mayoría calificada como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es decir, con el respaldo de ocho de los 12 integrantes del Ayuntamiento.

ga, quien expuso que este sindicato sería el más afectado al contar con personal operativo con bajos

salarios, en áreas como Panteones, Parques y Jardines y demás dependencias.



# Están desaparecidos en el estado 175 menores de edad

CHRISTIAN RENDÓN  
LEÓN

Un total de 175 menores, entre ellos niños y niñas del estado de Guanajuato se encuentran en situación de desaparecidos, y sus edades oscilan entre los cero y los 17 años de edad, principalmente de municipios como León, Irapuato, Salamanca y Celaya, de acuerdo con el registro con que cuenta la Fiscalía General del Estado mediante la Alerta Amber.

La mayor parte de los casos se registraron a partir del 2019 de acuerdo a información oficial publicada en la página de la FGE, la mayoría de los casos son adolescentes de los 14 a los 17 años, aunque también hay otros como el de Cristopher Julián, desaparecido en Guanajuato capital y el de Ángel Said, de 3 y 4 años de edad respectivamente, éste último desapareció en León el 24 de diciembre del 2017.

Tan sólo de julio a septiembre del 2021, la Comisión Estatal de Búsqueda de Guanajuato reportó a 10 menores desaparecidos, cuatro niñas y seis niños, de los cuales, 7 aparecieron con vida, uno sin vida y dos siguen desaparecidos.

De acuerdo a los colectivos de

búsqueda las desapariciones de menores de edad en Guanajuato incrementaron durante el 2021 hasta un 15% y la situación pudiera ser más grave, pues manejan hasta más del doble de casos que registran las autoridades de manera oficial.

Bibiana Mendoza, activista del colectivo Hasta Encontrarte de Irapuato, uno de los municipios que está azotado por la inseguridad, la delincuencia y las desapariciones forzadas, dijo que los meses de enero, febrero y marzo de este año fueron en los que más desapariciones de menores se han registrado, aunque la problemática radica desde años atrás, pues conocen casos desde el 2009.

“Lamentablemente a partir del mes de enero, febrero y marzo vimos un incremento de niños y niñas desaparecidos en el estado de Guanajuato, te estoy hablando de que los niños y niñas desaparecidos pues es un problema que tiene muchos años, nos dimos cuenta, por ejemplo, de que hay un niño desaparecido desde el año 2009 el cual ni siquiera le tenían la Alerta Amber”, dijo, Mendoza.

La activista mencionó que muy pocos menores son los que

están regresando a casa y lo están haciendo con vida y recordó el caso de una menor que fue secuestrada junto con su tía en Irapuato y apareció días después dentro de unas bolsas negras ya sin vida. Aseguró que la Fiscalía General del Estado no les ha proporcionado información pese a que se la han solicitado y que los casos contrastan con las desapariciones de personas mayores de edad, pues en las fosas lo que más se encuentran son cuerpos de hombres adultos, por lo que la desaparición de menores se pudiera tratar de otro fenómeno de la delincuencia organizada.

“En las Alertas Amber de niñas y niños desaparecidos son más de 400 por desaparición, así es, nosotras llevamos un registro de gente que a veces nos pide asesoría y que no se quiere meter al colectivo, juntando todos estos datos más los de la Alerta Amber tenemos en cuenta que la desaparición de niños ha aumentado en este año alrededor de un 15%”, aseguró Mendoza.

El 15 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, que incorpora necesidades expresadas tanto por las auto-

ridades buscadoras como por las familias, al enfrentarse a la situación de una desaparición, e incluye los enfoques de derechos humanos e interés superior de la infancia, con los más altos estándares internacionales en cuanto al reconocimiento y protección de las niñas, niños y adolescentes.

La Alerta Amber es un programa para la localización y recuperación especializada en niños, niñas y adolescentes desaparecidos que se encuentran en riesgo de sufrir algún daño, independiente a la denuncia penal que se interponga con las autoridades como la Fiscalía General del Estado o la Comisión Estatal de Búsqueda.

Funciona a través de un formato único de datos donde se redacta la información de los menores junto con una fotografía, casi siempre clara para que las personas puedan ser identificadas de manera plena y se difunde en la mayor parte de los medios de comunicación para lograr un alcance nacional o incluso internacional y la ayuda se puede solicitar en el siguiente número: 01 800 00 854 00 con cobertura nacional, las 24 horas del día, los 365 días del año. —



# Denuncian más de 10 mujeres colombianas desaparecidas

## Celaya.

Tiene más de siete meses que desapareció y llegó al país con ofrecimiento de trabajo

WENDOLINE ADAME  
CELAYA

A raíz del caso de Nataly Alejandra Ángel Sáenz, de 33 años de edad, mujer colombiana reportada como desaparecida desde

hace más de siete meses en Celaya, a donde llegó gracias a ofrecimientos de un trabajo y mejores condiciones de vida, más familias han reportado por lo menos una decena de casos de desapariciones bajo el mismo esquema, temen sean víctimas de trata de blancas.

"De las que tenemos conocimiento son más de una decena, nos dimos cuenta de que se las traen, las ponen a trabajar y después de un tiempo se les pierde el

rastreo, se aprovechan de que aquí no hay ninguna familia de que las reclame", señalaron voceras del colectivo A tu Encuentro.

El gancho para Nataly fue la promesa de un empleo para comercio en la central de abastos de Celaya, durante un tiempo todo iba bien, pero de pronto desapareció, motivo por el cual su hermano emprendió su búsqueda.

La marcha que el 25 de noviembre se convocó desde su natal Colombia, destapó que más mujeres habían sido traídas a México bajo el mismo móvil. Las contactaban por Internet, les ofrecían trabajo y casa segura, así como tramitar sus papeles.

"Sabemos, tenemos el conocimiento de que hay casos también de Venezuela, pero no se nos ha

acercado todavía ninguna familia de Venezuela, lo sabemos porque al empezar a investigar la desaparición de Nataly más jóvenes nos comentaron al respecto, pero los casos que tenemos detectados son de Colombia", agregó.

Hasta el momento, no se han presentado las denuncias correspondientes a los diez casos detectados que permitan a la Fiscalía Local iniciar las carpetas de investigación correspondientes y por consiguiente las labores de búsqueda.

La familia de Nataly pide a la comisión de atención a víctimas, apoyo para viajar a México y poder realizar la toma de muestras genéticas, pues no cuentan con recursos económicos para poder realizar el viaje por sus propios medios. —



## Denuncia PAN anomalías en gobierno salmantino

**Roberto Godínez**

Salamanca

Panistas coincidieron en criticar la política del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en las materias de salud, en la inversión en RIAMA, seguridad y economía, además de que llamaron al alcalde, César Prieto, a satisfacer las demandas de la población, sobre todo en imagen urbana y seguridad.

Además, regidores del Ayuntamiento indicaron que han detectado observaciones de irregularidades en el proceso de entrega recepción del municipio, aunque por ahora no pueden abundar sobre cantidades de dinero o funcionarios que serán llamados a cuentas, antes de determinar si habrá procesos administrativos, civiles o penales.

En su intervención, el presidente estatal del PAN, Eduardo López Mares, censuró la mala imagen urbana que presenta actualmente el municipio.

"Hemos visto que todo se ha estado haciendo muy mal. Hoy, llegando a este municipio, pudimos observar, desde la entrada, el

tema de la imagen urbana, que es deplorable, las calles están sucias, los pavimentos en mal estado, banquetas sin definición ni alineado, y de acuerdo a los comentarios que hemos recibido por habitantes, sé que el servicio de la recolección de la basura es pésimo aquí en Salamanca.

Por su parte, la coordinadora de los regidores panistas, Mayra Edith Gutiérrez Vázquez, dijo que la anterior administración municipal cayó en la ilegalidad.

### Pide planta de CFE

Justino Arriaga, diputado federal del 8 Distrito, denunció que en el Presupuesto de Egresos de la Federación no hay buenas noticias para Guanajuato.

"Nosotros fuimos muy claros, enfáticos en que en Salamanca se requería el proyecto de la planta de ciclo combinado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), van dos comparecencias del director, Manuel Barlett Díaz, a quien le hemos pedido que por favor, cumpla que la CFE empiece a trabajar esta licitación pública, y lo tienen detenido.



## De nada sirve la GN sin detenciones: PAN estatal

El presidente del PAN en el estado, Eduardo López Mares, señaló que de nada sirve la presencia de la Guardia Nacional en el estado si no hay detenciones, esto luego de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador al estado.

"Vino el presidente y prometió más elementos de seguridad de la Guardia Nacional, pero nosotros exigimos más que promesas, van tres años de promesas, y no vemos resultados, no basta con que circulen la Guardia Nacional, vienen y piden recursos municipales, espacios, gasolina, alojamiento, las presidencias municipales son quienes enfrentan ese costo", comentó el dirigente de los panistas.

Agregó que es la Policía Municipal y la Policía Estatal quienes dan resultados en las detenciones, mientras que por parte de las fuerzas federales no se tienen resultados en Guanajuato.

"Lo bueno sería que fueran redituables, que la Guardia Nacional tengan decomisos, detenciones, operativos, de nada nos sirve que anden paseándose por Guanajuato si no hay detenidos, de nada nos sirve que circulen por la calle".

Por otra parte, expresó que el primero de diciembre no hay nada qué celebrar por parte del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en su tercer aniversario

de su administración desde que tomó el poder del país en 2018.

"No hay nada qué celebrar este primero de diciembre, en Salud la pandemia se quedó mucha gente en vilo, el Seguro Popular se lo quitaron a miles de familias y no tienen acceso, para el cáncer no hay medicamentos".

En materia de seguridad, añadió que sigue la política de abrazos, de no intervenir en la seguridad, "tiene al Ejército haciendo obras, los arrodilló el crimen organizado, es triste porque está falleciendo la gente, las policías fallecen en el cumplimiento del deber porque el gobierno federal no le entra".

En materia económica, recordó que la canasta básica está subiendo todos los días, "el kilo de maíz, de frijol, tortillas, el costo del dólar, la economía se les está cayendo, en la calle siguen locales cerrados, en renta, y el presidente dice que no pasa nada" dijo López Mares.

Concluyó que el gobierno federal mantiene el ataque a las instituciones, "es desafortunado que al presidente de la República le importa más gastar 3 mil millones de pesos en su consulta ciudadana, para preguntar lo que ya existe en la Constitución, eso duele como guanajuatenses, no hay nada qué celebrar, el sexenio morenista está perdido, López Obrador divide al país en lugar de construir", puntualizó.

(Israel Alatorre)



## Reitera CDE del PAN que no meterán las manos por Jorge

YADIRA CÁRDENAS / SALAMANCA

Eduardo López Mares, presidente del CDE del PAN, acompañado por el diputado Federal Justino Arriaga Rojas y regidores de este partido en Salamanca, ofreció una rueda de prensa para señalar, entre otras cosas, que reiteran que el partido que preside no ha metido ni meterá las manos por Jorge 'N', diputado federal electo del blanquiazul

por el proceso que enfrenta y se respetará el estado de derecho.

"La postura es ser respetuoso al estado de derecho, sabemos que hay una imputación que existe una posible imputación y posible víctima, pero será el Poder Judicial quien tome la decisión, nosotros no tenemos acceso a la carpeta porque es un proceso penal llevado por las instancias correspondientes", indicó Eduardo López Mares.

# Teme que escape su presunto agresor

La afectada hizo la advertencia por sus redes al conocer la salida del legislador electo

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

“No voy a descansar hasta ganar la lucha”, advirtió Regina una de las víctimas de Jorge 'N', quien comparó que al parecer el diputado Federal electo del PAN, se mudó de su residencia a unas cuantas horas de haber sido liberado.

A través de sus redes sociales, Regina, denunció:

“Hace unas horas me enteré de que según pláticas entre vecinos del complejo Provincia Cibelles, donde 'reside' Jorge Romero quien ME VIOLÓ ESTANDO INCONSCIENTE tuvo movimiento de mudanza sacando todas sus pertenencias a las pocas horas de

salir en libertad”, compartió.

Ante la decisión de la Fiscalía General del Estado (FGE) de reclasificar el delito de violación espuria a abuso sexual, Regina advirtió un apoyo directo por parte de las autoridades para el panista.

Entre las medidas cautelares impuestas al diputado, se estableció que no podrá salir del país sin autorización judicial, sin embargo, no fue solicitado la entrega de su pasaporte y documentos para que pudiera cumplir cabalmente esta medida cautelar, por lo que podría haber un riesgo de fuga.

“Yo lo único que pido es que se haga justicia... POR MI Y POR MUCHAS MÁS. No podemos permitir que en el estado

de Guanajuato la @FGEGUANAJUATO y el @cjm\_gto protejan y defiendan a personas como Jorge”, señala en sus publicaciones.

### DICTAN RECLASIFICACIÓN

El viernes pasado, luego de que un juez de control dio trámite a la reclasificación del delito por parte de la Fiscalía para que pasara de violación espuria a abuso sexual, Jorge Romero abandonó el Cereso de Irapuato.



# Por desvío, remueve el PRD a David Cano

**Catalina Reyes Colín**

Durante el proceso estatal electoral pasado, David Cristóbal Cano Hernández, entonces presidente estatal del PRD, dispuso de manera discrecional y unilateral de cerca de dos millones de pesos del partido.

Ese dinero lo destinó tanto para su bolsillo como para la candidatura de su esposa, Laura Lizbeth, a la Presidencia Municipal de San Miguel de Allende.

Así lo informaron a AM fuentes de ese partido. Por esa razón, el Consejo Estatal del PRD lo suspendió de sus derechos partidistas y lo removió del cargo para que enfrente los procesos de sanción a que se haga acreedor.

“El Pleno del X Consejo Estatal del PRD en Guanajuato, confirma la existencia de diversas irregularidades e inconsistencias que se detectaron en la valoración de los balances referentes al ejercicio del presupuesto del gasto ordinario del período anual 2021 y del ejercicio de los recursos de los gastos de campaña utilizados en el proceso electoral local 2020-2021.

del cargo que ostenta”.

Así lo informó la noche del

domingo un comunicado de prensa del PRD, hecho llegar a AM. Fuentes de ese partido agregaron que para las decisiones que tomaba David Cano, no tomaba en cuenta a la dirección ejecutiva estatal del PRD en Guanajuato, pero aún así hacía lo contrario.

## Ya lo habían suspendido

Esta es la segunda ocasión que esa instancia partidista le aplica ambas decisiones. La primera suspensión como presidente estatal la realizaron en septiembre y se remitió al órgano de justicia partidaria nacional, que no lo ha resuelto.



David Cristóbal Cano Hernández. / Foto: Especial



# Recrimina Anaya por decretazo

» Reprueba ex candidato presidencial a López Obrador por el acuerdo con el que protege megaobras y lo califica como “el más grave de todos sus actos autoritarios”

Redacción  
El Universal  
Ciudad de México

## CRÍTICA

El ex candidato presidencial, Ricardo Anaya Cortés, reprochó el llamado “decretazo” del presidente Andrés Manuel López Obrador, mismo que calificó como “el más grave de todos sus actos autoritarios”.

En un nuevo video recordó que el acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de noviembre, ha dado lugar a numerosas críticas en torno a que establece un “blindaje” a la obra pública que ejecuta el Gobierno federal, exentándola de cualquier trámite o rendición de cuentas, con el argumento de que es materia de seguridad nacional.

Al respecto, Anaya Cortés sostuvo que el decreto es “claramente inconstitucional”.

“Lo ha dicho un ex ministro de la Suprema Corte, la Barra de Abogados y todos los expertos”. ¿No que “al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie?”, que rápido se le olvidó a López Obrador que en México hay leyes. Simplemente las ignora, y cuando le estorban,

saca un decreto para anularlas”, recriminó.

Otra razón para reprobar el decreto presidencial argumentó el panista, es que “el Gobierno vive del dinero que tú le das cuando pagas impuestos o servicios públicos. Tú eres quien paga, y el que paga manda. Lo

justo es que el Gobierno te dé cuentas y te diga en qué se está gastando tu dinero. Pero con este decreto, ahora nadie podrá ver las cuentas de sus obras por cinco años. ¿Por qué alguien haría algo así? ¿De veras crees que quiere esconder las cuentas porque son demasiado buenas para enseñarlas?”, cuestionó.

Ricardo Anaya agregó que, por si fuera poco, el decreto atenta contra todas las leyes que protegen el medio ambiente, porque ahora ya no va a ser necesario que las obras de gobierno cumplan las normas ambientales y respeten los ecosistemas; “como los manglares que están destruyendo con la construcción de la absurda refinería de Dos Bocas o los bosques que están arrasando con el Tren Maya. El decreto es una muestra más de que a López Obrador los temas ambientales no le importan. No entiende al mundo ni piensa en el futuro”.

Por todo lo anterior, insistió en que decreto de López Obrador es una burla a las leyes, un acto de autoritarismo y de prepotencia como no se había visto en mucho tiempo.

“Al final López y los suyos sí resultaron diferentes, pero porque pasan por encima de las leyes con el cuento de que es por el bien del pueblo. Eso hacen los dictadores. Así es como se han destruido muchas democracias. Yo confío en que la ilegalidad de este decreto salga a la luz y se impida este atropello. Quiero creer que todavía quedan en México leyes y órganos capaces de hacerlas cumplir”, concluyó.

» **Qué rápido se le olvidó a López Obrador que en México hay leyes. Simplemente las ignora, y cuando le estorban, saca un decreto para anularlas.** «

Ricardo Anaya,  
ex candidato presidencial.



▶ CORREO

▶ AM LEÓN

▶ AM GTO

▶ HERALDO LEÓN

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL IRAPUATO

▶ SOL BAJIO

▶ OTRO

*13*

## Niegan presupuesto para modernizar la refinería

WENDOLINE ADAME  
SALAMANCA

El diputado federal panista, Justino Arriaga, denunció que el presupuesto federal, además de no contemplar proyectos para Guanajuato, dejó fuera la modernización de la refinería de Salamanca. De los 10 mil millones de pesos que se requieren para tal efecto, solo fueron asignados 722 millones de pesos, cifra que solo alcanza para llevar a cabo el mantenimiento rutinario.

“Con los anteriores sexenios se había prometido para los salmantinos una modernización o la reconfiguración que no ha venido, otra vez de los 10 mil millones de pesos que se requieren en la refinería, lo que está en el presupuesto de egresos de la Federación es solamente 722 millones de pesos.

“Nuevamente parches para dar el mantenimiento rutinario, donde volvemos a insistir que se pone en riesgo la vida de los trabajadores petroleros que van todos los días a esa refinería”, señaló Arriaga.

Otro de los proyectos a los que se dio carpetazo es el de la planta

de ciclo combinado a la Comisión Federal de Electricidad, cuya licitación se tiene detenida, pese a que se le ha hecho la solicitud expresa al director de la CFE, Manuel Bartlett Díaz.

“Le hemos pedido que por favor, reactive el proyecto y empiece a trabajar la licitación pública, son más de mil 100 millones de pesos, que ante esta crisis de salud y económica en la que nos tiene sumidos la pandemia, para Salamanca y para Guanajuato sería un proyecto muy importante”, indicó el legislador.

Dentro del presupuesto para el 2022, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a Guanajuato sólo el 0.29% de toda la Inversión Pública Nacional. Éste es 0.29% equivale a mil 500 millones de pesos, que en su mayoría serán destinados para Pemex y la CFE, el resto será para las obras en Guanajuato.

Pese a que Guanajuato es la sexta economía del país y el sexto estado en cuanto a población con más de 6 millones de habitantes, en el gasto federalizado que fue aprobado quedó en el penúltimo lugar. ■



# Llama AMLO a Monreal a aceptar reglas para 2024

**Crisis en CIDE.** Los estudiantes rechazaron la ratificación de Romero Tellaeche y tomaron las instalaciones de la institución

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ALMA PAOLA WONG/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el senador Ricardo Monreal debe apegarse a las reglas de los estatutos de Morena para elegir al candidato presidencial en 2024.

En un breve comentario desde la conferencia mañanera en Oaxaca, el mandatario dijo que hay que respetar si las reglas del partido marcan que las encuestas son un procedimiento válido para elegir a candidatos.

“No es de conciliación, hay que apegarse a las reglas. Si el estatuto de un partido habla que se puede utilizar las encuestas como un procedimiento para elegir candidatos hay que respetar, ni modo que se vaya a modificar lo que ya está aprobado. Entonces, si no modifican el estatuto, me voy, pues yo no creo. No creo que lo haya dicho, y si lo dijo, no lo doy por bueno”, aseguró.

El pasado fin de semana el legislador señaló, durante una charla con estudiantes, que es momento de innovar en los métodos de selección de candidatos en Morena; además, dejó claro que no acepta las encuestas como método único.

En tanto, enfatizó que no es un ofrecido ni está intentando desplazar a nadie para buscar candidaturas en otros partidos.

“En el partido sí voy a insistir en que llegó la hora de innovar

los métodos de selección de candidatos y de selección de dirigentes (...). Yo no acepto las encuestas como método único de selección de candidatos y lo digo con respeto al Presidente, no quiero confrontarme con él”.

## “No estuvieron a la altura”

El Presidente insistió en que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) debe renovarse, pues se ha rechazado como la UNAM y no ha estado a la altura esperada frente al saqueo del periodo neoliberal.

ASÍ LO DIO

“Hay que apegarse a las reglas. Entonces, si no modifican el estatuto, me voy. No creo que lo haya dicho, y si lo hizo, no lo doy por bueno”.

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de la República



En la conferencia mañanera López Obrador se preguntó si también le echarán la culpa de las movilizaciones de estudiantes de este centro académico.

“Sí, también (se ha rechazado); aunque no les guste pero mi pecho no es bodega, siempre digo lo que pienso, además es evidente. No estuvieron a la altura de las circunstancias frente al saqueo más grande que se ha cometido en la historia de México. Es la intelectualidad, un grupo de académicos muy conservadores, sin correr riesgos de ningún tipo para poder ir ascendiendo en la escala social”, subrayó.

Recordó que el CIDE fue creado para formar economistas y técnicos que ayudaran en el servicio público, pero se fue haciendo de derecha y, dijo, ya hasta le hace competencia al ITAM.

En tanto, tras rechazar la ratificación de José Antonio Romero Tellaeche como nuevo director del centro de investigación, los estudiantes tomaron las instalaciones de la institución en espera de que el dirigente acuda a dialogar con ellos; “nos tocó protestar en la calle y a cambio recibimos a un director que entró de manera ilegítima”, acusaron.

Ayer, pese al rechazo de la comunidad, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, encabezó la ceremonia de ratificación de José Antonio Romero Tellaeche.



# AMLO presume encuesta de aprobación

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió la encuesta de 'El Universal' que muestra un repunte en la aprobación de su gestión al pasar de 62 a 68% de aceptación entre los ciudadanos.

El Ejecutivo federal dijo que esos resultados son gracias al pueblo que respalda su administración.

"Vamos a presumir, vamos a tirar aceite... Dicen hay polarización, no es así, porque polarización es 50 y 50. Van a ver lo que dice 'El universal', no estoy hablando de 'La Jornada'... Pon la encuesta: miren,

así estamos, pero es por la gente, por el pueblo, porque el pueblo es sabio, se burlan cuando digo eso, que el pueblo es bueno".

Según el sondeo publicado el viernes, a tres años de su toma de posesión que se cumple mañana, la encuesta nacional de El Universal/ Buendía & Márquez señala que 68% de los ciudadanos aprueban la gestión del presidente.

Ello representa un aumento de 6% en relación con la medición del trimestre anterior y es la cifra más alta registrada en los últimos dos años. Cuando se pregunta sobre el tema de revocación de mandato,



II El presidente ayer en Oaxaca.

una amplia mayoría (76%) se inclina porque el presidente López Obrador continúe en el cargo. Sólo 22% está de acuerdo con que se le revoque por pérdida de confianza.

## ...LO QUE EL VIENTO

López Obrador aseguró que sus opositores están en su derecho de agruparse en el Frente Cívico Nacional, pero les recordó que gracias al apoyo del pueblo "los conservadores" le han hecho "lo que el viento a Juárez". Señaló que sus opositores están actuando de manera pacífica, sin embargo, no avanza su movimiento porque son "demasiado exquisitos, fifís, conservadores, tienen una mentalidad muy retrógrada". "Estos grupos conservadores pues no respetan al pueblo".



# No debe preocuparnos ómicron: López Obrador

Presidente descarta un  
cierre de actividades  
por la nueva variante

SUN/ OAXACA, OAX.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que hasta el momento no hay evidencia científica para suponer riesgo o preocupación ante el surgimiento de la nueva variante de Covid-19, ómicron.

Al descartar un cierre de actividades, en su conferencia de prensa mañanera en las instalaciones de la 28 Zona Militar de esta capital, el titular del Ejecutivo federal expresó: "Quiero decirles a todos los mexicanos que estamos llevando a cabo un seguimiento, que no hay elementos para preocuparnos, no hay motivos de riesgo, de acuerdo con los reportes que me han entregado los especialistas".

Argumentó que hay mucha información en los medios de comunicación, pero no debemos espantarnos, porque hay bastantes datos no confirmados.

"No hay todavía información sólida sobre si esta variante es más peligrosa que las otras, no existe eso, nada más que se detectó en Sudáfrica, pero no se sabe más: si va ampliarse, si va a llegar a todos los



II La Ssa reporta que 64 millones 971 mil 111 personas cuentan con un esquema de vacuna completo y 11 millones 714 mil 36 con una dosis.

países, pero sobre todo el grado de peligro que represente, es decir, en cuanto a contagios y fallecimientos no hay todavía información".

El mandatario insistió en que este martes en 'El Pulso de la Salud' se dará un informe sobre la información que se tiene sobre esta nueva variante de coronavirus.

Tampoco hay información de que las vacunas no sean efectivas para enfrentar a ómicron, o sea, que no se puede decir que las vacunas no sirven, agregó. "Al contrario, lo que está demostrado, comprobado, es que lo mejor es la vacuna para prevenir; por eso tenemos que seguir vacunando a los que se han quedado rezagados, todos tenemos que aplicarnos las dosis, y ya empezamos a inocular a los jóvenes".

Expuso que México está preparado para enfrentar esta nueva variante y que su gobierno siempre está atento y cuidando a la población, porque es su trabajo cuidar a todos los mexicanos. "Nosotros estamos preparados para todo, atentos, cuidando a la población".

## EL REPORTE

La Ssa informó que México acumula 293 mil 950 defunciones por Covid-19, un incremento de 53 con respecto al día anterior, además, reportó 724 nuevos contagios, para un total de 3 millones 884 mil 566.

Pide mantener las medidas preventivas básicas de sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso de cubrebocas y disminuir aforos en espacios públicos.

**85%**  
DE MEXICANOS  
tiene esquema completo

## CDXM, ABIERTA

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, descartó que la capital del país cierre las actividades económicas ante la posible llegada de ómicron, variante detectada la semana pasada en Sudáfrica: "No hay ningún signo, nada que nos alerte para cerrar actividades económicas", y añadió que durante la tercera ola no se cerraron las actividades y la labor del gobierno capitalino fue acelerar al máximo la vacunación. "Por eso con la Iglesia se determinó este esquema para el 12 de diciembre, y por eso también el 1 de diciembre se está invitando a que, con cubrebocas, haya una celebración de los tres años [del presidente Andrés Manuel López Obrador]". El sábado la secretaria de Salud local dijo que no hay registro en el país de ómicron.